



Para su publicación inmediata: 09/05/2018 GOBERNADOR ANDREW M. CUOMO

EL GOBERNADOR CUOMO ANUNCIA LOS RESULTADOS DE LA CAMPAÑA DE APLICACIÓN DE LA LEY PARA DISMINUIR LA VENTA DE ALCOHOL A MENORES DE EDAD EN TODO EL ESTADO

La Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado detecta 756 establecimientos en una redada realizada en todo el Estado, en la que 200 licenciatarios fueron imputados por venta a menores

El Departamento de Vehículos Automotores arresta a 48 menores de edad en conciertos y otros eventos por utilizar documentos de identidad falsos para comprar alcohol

El gobernador Andrew M. Cuomo anunció hoy los resultados de los esfuerzos coordinados por la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado (SLA, por sus siglas en inglés), el Departamento de Vehículos Automotores (DMV, por sus siglas en inglés) y las agencias locales del orden público para eliminar el consumo de alcohol en menores de edad en todo el estado durante el mes de abril. Durante este esfuerzo de aplicación de la ley, se coordinó la visita de menores de edad encubiertos de la SLA a 756 establecimientos, 200 de los cuales realizaron ventas ilegales. Además, este abril los investigadores del DMV arrestaron a 48 menores de 21 años que trataron de usar identificaciones falsas para comprar alcohol.

“Los agentes del orden público locales y estatales están tomando medidas proactivas para disuadir el consumo de alcohol en menores de edad y para prevenir las consecuencias peligrosas y de posible afectación para la vida que esta práctica conlleva”, **expresó el gobernador Cuomo**. “Estamos comprometidos a continuar estos esfuerzos coordinados para mantener a salvo a la juventud neoyorquina y a nuestras comunidades”.

La SLA realizó 56 redadas en 45 condados, durante las cuales los investigadores enviaron a menores de edad encubiertos a 756 establecimientos que gozaban de licencias para vender alcohol, como bares, restaurantes, licorerías y autoservicios, en busca de minoristas que vendieran alcohol a menores de edad. Durante las inspecciones, los investigadores de SLA ingresaron a las tiendas con licencia para vender alcohol separados del menor encubierto para observar y verificar cuándo ocurrieron transacciones ilegales. Los señuelos pudieron comprar alcohol en 200

negocios, especificados [aquí](#). Los 556 negocios que se negaron a vender alcohol a los señuelos menores de edad aparecen detallados [aquí](#).

Como parte de la Iniciativa “Operation Prevent” (Operación Prevenir) del DMV, los investigadores arrestaron a 48 personas por posesión de identificación falsa y decomisaron 47 identificaciones falsas durante el mes de abril.

Región Central de Nueva York

- 12 arrestos y 12 identificaciones decomisadas en Alley Cats en Oswego: 20 de abril
- 2 arrestos y 2 identificaciones decomisadas en The Sting en Oswego: 20 de abril

Finger Lakes

- 11 arrestos y 12 identificaciones decomisadas en Somerton's Public House en Rochester: 6 de abril
- 3 arrestos y 3 identificaciones decomisadas en Fazools Casual Kitchen en Brockport: 21 de abril
- 2 arrestos y 1 identificación decomisada en The Red Jug Pub en Brockport: 21 de abril
- 5 arrestos y 5 identificaciones decomisadas en Beef and Brew en Geneva: 26 de abril
- 1 arresto y 0 identificaciones decomisadas en Parker's Grille and Tap House en Geneva: 26 de abril
- 1 arresto y 1 identificación decomisada en Rylie J's en Geneva: 26 de abril

Mid-Hudson

- 10 arrestos y 11 identificaciones decomisadas en Murphy's Restaurant & Pub en New Paltz: 27 de abril
- 1 arresto y 0 identificaciones decomisadas en Oasis Café en New Paltz: 27 de abril

“Operation Prevent” es una campaña continua de aplicación de la ley que apunta no solo a bares y establecimientos, sino también a conciertos, eventos y otros puntos que frecuentan los menores de edad en los que se consume alcohol. A medida que se acerca la temporada de conciertos de verano, los investigadores del DMV ampliarán la aplicación de la ley en estos eventos.

Las redadas en todo el Estado complementan los esfuerzos rutinarios de aplicación de la ley en menores de edad de la SLA y el DMV que se llevan a cabo durante el año y se basa en las exitosas iniciativas de seguridad del Gobernador para disuadir el consumo de alcohol en menores de edad y prevenir la compra y uso de identificaciones falsas. En enero de 2018, el gobernador Cuomo anunció que el Departamento de Vehículos Automotores procesó a 843 personas por poseer identificaciones falsas en 2017, un

récord en todo el Estado. En lo que va de este año, 133 personas han sido arrestadas y se han decomisado 134 identificaciones falsas.

El presidente de la SLA, Vicent Bradley, sostuvo: “Prevenir la venta de alcohol a menores de edad es una prioridad para la Autoridad de Control de Bebidas Alcohólicas del Estado y continuaremos trabajado con el DMV y las autoridades locales para reducir los incidentes de menores de edad que consumen alcohol y el uso de identificaciones falsas. Estos esfuerzos de cumplimiento a gran escala seguirán siendo parte de nuestras medidas proactivas para prevenir el abuso del alcohol entre nuestra juventud”.

Terri Egan, subcomisionada ejecutiva del DMV y presidenta interina del Comité de Seguridad Vial del Gobernador, expresó: “El consumo de alcohol por menores de edad puede causar daño en muchísimas formas. Es una de las principales causas de accidentes automovilísticos fatales en los que se ven involucrados adolescentes y adultos jóvenes. La seguridad es siempre nuestra mayor prioridad y se requiere de un esfuerzo de equipo para detener el consumo de alcohol en menores de edad y para mantener seguras nuestras carreteras para todos. El DMV y el Comité de Seguridad Vial del Gobernador trabajan de cerca con nuestros colegas de la SLA y las fuerzas policiales para asegurarse de que los jóvenes conozcan y aprecien las consecuencias del consumo de alcohol por menores de edad y que los establecimientos sepan cómo revisar cuidadosamente las identificaciones para garantizar que ninguno de sus clientes esté bebiendo en forma ilegal”.

Arlene González-Sánchez, comisionada de la Oficina de Servicios contra el Alcoholismo y el Abuso de Sustancias (OASAS, por sus siglas en inglés) del Estado de Nueva York, expresó: “Los jóvenes que consumen alcohol siendo menores de edad corren un mayor riesgo de desarrollar trastornos por uso de sustancias más tarde en su vida. Si podemos disuadir a los jóvenes de beber alcohol a través de iniciativas como esta campaña de aplicación de la ley, podemos salvar a algunas personas de las devastadoras consecuencias de la adicción”.

Las personas menores de 21 años que sean sorprendidas utilizando identificaciones falsas u otros documentos falsos para intentar comprar alcohol pueden ser arrestadas y sus licencias pueden ser revocadas durante un período mínimo de 90 días y máximo por un año. Los negocios a los que la SLA les impute la venta de alcohol a menores de edad enfrentarán sanciones civiles de hasta \$10.000 por violación y los que reincidan, enfrentan la posible suspensión o revocación de sus licencias. Además, los empleados o titulares de licencias que vendan a menores pueden ser arrestados y procesados por un delito menor.

La SLA recomienda que todos los titulares de licencias y empleados que sirvan o vendan bebidas alcohólicas participen en un Programa de Concientización sobre el Consumo de Alcohol (ATAP, por sus siglas en inglés). Estos programas para dueños y empleados de bares, restaurantes y tabernas se enfocan en las responsabilidades jurídicas derivadas de la venta de bebidas alcohólicas y ofrecen capacitaciones de formación práctica para ayudar a los tenedores de licencias y a sus empleados a evitar violaciones, como prevenir la venta de alcohol a menores de edad.

Además, la SLA continúa exigiendo enérgicamente que se aplique la ley sobre el consumo de alcohol por menores y ofrece educación y capacitación a los licenciarios y su personal. En 2017, la SLA emitió 1.031 multas a minoristas con licencia por la venta de alcohol a menores. La SLA también aumentó la cantidad de sesiones de capacitación con el fin de reducir las ventas a menores de edad, mediante la certificación y promoción del Programa de Concientización sobre el Consumo de Alcohol. En 2017, 18.881 licenciarios y mesoneros completaron el ATAP de la SLA, un aumento del 225% de 5.803 capacitaciones en 2011.

Además, [la OASAS del estado de Nueva York](#) informa lo siguiente:

- el consumo de alcohol entre menores de 21 años puede interferir con el desarrollo cognitivo, provocando potenciales dificultades en el aprendizaje una vez cumplidos sus 20 años; y
- el consumo de alcohol desde una edad temprana está asociado al mal rendimiento escolar, el ausentismo y a un mayor índice de deserción escolar.

###

Noticias adicionales en www.governor.ny.gov.

Estado de Nueva York | Cámara Ejecutiva | press.office@exec.ny.gov | 518.474.8418

[CANCELAR SUSCRIPCIÓN](#)